

DECRETO EXENTO Nº

Depto. Rentas Municipales

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES



OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

Vallenar,

23 SET. 2022

VISTOS:



- 1.- Solicitud de Patente Comercial a nombre de Vania Valentina Godoy Donoso.
- 2.- Artículo № 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobado por Decreto № 458 del 13/04/76.
- 3.- Artículos Nº 23-25-29 del D.L. Nº 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Decreto Exento № 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto Exento № 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y Aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Otorgase Patente Municipal Definitiva a nombre de Vania Valentina Godoy Donoso, Rut. № de la Comuna de Vallenar, , con domicilio particular en 🖠 con el giro en "Servicios funerarios y velatorio".
- 2.- Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de ingresos, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.- Impútese los ingresos que generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto al Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JORGE TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

FERESAULANES MORALES DIRECTORA (S) ADM! Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Depto. Inspección y Cobranzas.
- Oficina Transparencia Municipal.
- Rentas Municipales.
- Carpeta Contribuyente.
- Control Interno.
- Arch. Oficina de Partes.

JTT/TIM/RPC/mhf.-